

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA-CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD.

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, Carmen Ahisel Castillo Nate, 23300408900120220011300, EJECUTIVO SINGULAR

Ref. LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 1 de febrero de 2022 al 1 de marzo de 2022

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 82.000.000, \$ 820.000,00, \$ 82.820.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde el 2 de marzo de 2022 hasta la fecha

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations for March, April, May, and June 2022, followed by summary rows for INTERES CORRIENTES, CAPITAL, and TOTAL CAPITAL + INTERES MORATORIO + INTERES CORRIENTE.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ 90.705.018

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,

Maria Jose Castro Durango
MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION 2022 00113

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Mar 28/06/2022 9:54 AM

Para:

- Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra
<jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos dias, por medio de la presente liquidacion del credito.

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875